EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

NIT: 800.104.062-6

DEBE A:

ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA
Con C.C. Nº 1.102.857.675 **De:** SINCELEJO

LA SUMA DE (LETRAS Y NUMEROS): $4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTE).

POR CONCEPTO DE: PAGO DE HONORARIOS

Nº CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS 1388 - 2023

PERIODO DE COBRO: DEL 9 DE AGOSTO AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

CORREO: an-dreac2v.18@hotmail.com

CELULAR: 3002567952

SE FIRMA EN SINCELEJO SUCRE EL DIA: 09 DE OCTUBRE DE 2023.

CORDIALMENTE;

Andrea Carmona

ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA
C.C. 1.102.857.675 de Sincelejo.

Sincelejo, octubre de 2023

INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS

Datos generales del contrato

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
CONTRATANTE:	Municipio de Sincelejo
CONTRATISTA:	ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA
NUMERO DE CONTRATO:	CPS 1388-2023
C.C:	1.102.857.675 de Sincelejo
OBJETO:	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.
VALOR:	$18.000.000 (dieciocho millones de pesos M/TE)
DURACION:	Cuatro (04) meses
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**1.**Asesorar y orientar las distintas actividades contractuales del municipio de Sincelejo. **2.**Garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en las condiciones de calidad y eficiencia. **3.** Responder las solicitudes y peticiones, presentados en uso del derecho constitucional de petición ante el ente territorial, que requieran la proyección jurídica de los mismos. **4.** Asesorar al Despacho del Alcalde y a las dependencias de la administración en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual. **5.** Revisar los estudios previos elaborados por las diferentes dependencias del municipio de Sincelejo. **6.** Adelantar los procesos contractuales en sus diferentes etapas a saber: Etapa previa, contractual y pos contractual. **7.** Hacer seguimiento permanente a los procesos contractuales a su cargo, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del municipio. **8.** Orientar las solicitudes de adición, ampliación, modificación y suspensión de contratos o convenio celebrados por la entidad. **9.** Suministrar mensualmente un informe del estado de los procesos a su cargo y de la

	gestión realizada en cada uno de ellos, así como de las demás actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. **10.** Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente. **11.** Realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar. **12.** Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato. **13.** Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible. **14.** Las demás que sean asignadas por el Supervisor, que guarden relación con la naturaleza del objeto a contratar.
SUPERVISIÓN:	Dirección de Gestión Contractual

Para dar cumplimiento al Contrato de **Prestación de Servicios No 1388** de **junio 09** del **2023**, se hace entrega del informe de gestión del periodo correspondiente desde el **09 de agosto hasta el 08 de septiembre de 2023**, en el cual las actividades realizadas fueron:

1. Revisé y Organicé los documentos que contienen los expedientes de los procesos de Mínimas cuantías adelantados por el municipio, relacionados a continuación:

MODALIDAD	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO
PROCESOS DE MÍNIMAS CUANTÍAS	070	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL ALCALDE Y EL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
PROCESOS DE MÍNIMAS CUANTÍAS	071	DESIERTO	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS BANDAS MARCIALES DE LAS INSTITUCIONES

			EDUCATIVAS PÚBLICAS DE SINCELEJO
PROCESOS DE MÍNIMAS CUANTÍAS	072	SIXTA ELENA SALCEDO AGAMEZ	COMPRA DE TONER ORIGINALES PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE SINCELEJO
PROCESOS DE MÍNIMAS CUANTÍAS	073	DESIERTO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA MAQUINARIA PESADA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO
PROCESOS DE MÍNIMAS CUANTÍAS	074	DESIERTO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO
PROCESOS DE MÍNIMAS CUANTÍAS	075	K4 SOLUCIONES SAS	COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DESPACHO DEL ALCALDE

PROCESOS DE MÍNIMAS CUANTÍAS	076	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN UN CENTRO TRANSITORIO - CETRA A MENORES EN CONFLICTO CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA EN EL MUNICIPIO DE SINCE

2. Brindé asesoría y apoyo jurídico en las distintas actividades inherentes a la gestión administrativa de la Dirección de Gestión Contractual.

3. Brindé apoyo en la revisión de los estudios previos elaborados por las diferentes dependencias del municipio de Sincelejo.

4. Brindé apoyo en la Orientación a las solicitudes de adición, ampliación, modificación y suspensión de contratos o convenio celebrados por la entidad.

Andrea Carmona

ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA
C.C. 1.102.857.675 de Sincelejo.

ANEXO
EVIDENCIAS

Sincelejo
2023
SM-078-2023

INVITACIÓN PÚBLICA No 078
BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 ARTÍCULO 94, DECRETO 1082 DE 2015 Y LEY 2069 DE 2020)

1. CONDICIONES GENERALES.

1.1 OBJETO.

1.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE LA RED DE FRÍO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

1.3 PLAZO DE EJCUCION.

El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes (firma electrónica en la plataforma Secop II). Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor estimado para la ejecución del contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.800.000),** IVA incluido. Este valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El valor del presupuesto oficial resultó de un estudio de mercado realizado por la Secretaría de Salud del Municipio, consultando y solicitando cotizaciones de los servicios que se requieren. Luego de analizados los datos y de promediar los costos, se llegó al presupuesto final que es el que determina el costo estimado de la contratación.

El Municipio de Sincelejo ha realizado un presupuesto oficial basado en un estudio de mercado realizado por la Secretaría de Salud, consultando y solicitando cotizaciones de los bienes que se requieren a establecimientos comerciales del mercado.

Nota: El contratista dentro de su oferta debe tener en cuenta todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como impuestos, tasas y contribuciones, adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte para la entrega a la entidad, elementos de bioseguridad del personal a emplear, entre otros, sin que estos aspectos con posterioridad o durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser reclamados por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

1.5 FORMA DE PAGO.

El Municipio pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales y/o final, previa presentación del informe de ejecución y cuenta de cobro, debidamente avalado por el supervisor del contrato mediante el correspondiente certificado de cumplimiento de las obligaciones a satisfacción; previa presentación de los documentos requeridos para tal fin, tales como la(s) respectiva(s) factura(s) por parte del Contratista, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, si está obligado a ello y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, entre otros.

El MUNICIPIO DE SINCELEJO no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

PARAGRAFO 1: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto

MC-071-2023

Suministro Instrumentos

(Desierta)

PM-071-2023

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 071-2023

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME O DE PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER OTRO INTERESADO

28 DE JULIO DE 2023

OBJETO: SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS BANDAS MARCIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE SINCELEJO.

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021), y una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombiana o colombiana con domicilio en el departamento de Sucre o municipio de Sincelejo, según el caso, se informa a los interesados en participar que no se recibió solicitud alguna; por lo tanto, el proceso de Selección del Contratista, Modalidad Mínima Cuantía No. 071-2023, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS BANDAS MARCIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE SINCELEJO, no será limitado a Mipyme colombiana o colombiana con domicilio en el departamento de Sucre o municipio de Sincelejo, y en consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Para constancia se firma en Sincelejo (Sucre), a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023.

ANDRÉS EDUARDO GÓMEZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo y/o Vinculación	Firma
Revisó	Sandra Fernández	Director Técnico Gestión Contractual	
Revisó	Pavel Charris	Contratista	
Proyectó	María Fernanda Ruiz	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del alcalde.			

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
Julio 2023.

(LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 25 No.7, 12, Y EL DECRETO 1082 DE 2015, ARTICULO2.2.1.1.2.1.1)

ENTIDAD QUE CONTRATARÁ:	MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MODALIDAD DEL PROCESO:	Invitación Pública Mínima Cuantía, Art 94 de la Ley 1474 de 2011 y Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

De acuerdo a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificados por los artículos 32 de la Ley 1150 de 2007 y en desarrollo de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se deberán realizar los estudios en las cuales se analice la conveniencia y la oportunidad para adelantar la contratación que pretenda realizar la entidad estatal, estableciéndose en ellos los criterios que permitan aportar la información pertinente y eficaz para desarrollar debidamente los procesos de contratación de manera que los proponentes, en el evento de ser necesario por la modalidad de selección, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad. En el presente documento se analizan por parte del Municipio, los aspectos necesarios para contratar el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA MAQUINARIA PESADA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO".**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El municipio de Sincelejo en interés de convertirse en un municipio que genere desarrollo en todas sus actividades debe contar con una excelente infraestructura y en este caso en particular con un excelente estado de su malla vial, puesto que esta garantizara la conectividad de manera eficiente entre todas las zonas del municipio dentro del área urbana y/o rural y a su vez explotar dicho desarrollo y bienestar entre las comunidades.

En el transcurso de los años las vías urbanas y rurales del municipio de Sincelejo vienen sufriendo un deterioro gradual causado por el uso continuo de éstas y la falta de mantenimiento de las mismas, además de otros factores, como las lluvias, lo que ocasiona traumatismos en la comunidad por la falta de movilidad por el mal estado de las vías y a esto se le suma el peligro que representa para todas las personas que hagan uso de éstas; razón por la cual se requiere la intervención inmediata para recuperar dicha movilidad, la comodidad y mejorar la seguridad para toda la población del municipio de Sincelejo y de visitantes.

Actualmente en varios sectores se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de las mismas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente y construcción sin consideraciones técnicas.

Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, ocasionando disminución del acceso a los productos en los sectores afectados. Así como también, congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos

Sincelejo
Unidos transformamos más

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 076-2023

AVISO DE LIMIMITACIÓN A MIPYME O DE PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER OTRO INTERESADO

3 DE AGOSTO DE 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN UN CENTRO TRANSITORIO - CETRA A MENORES EN CONFLICTO CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021), y una vez vencido el término establecido para presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, se informa a los interesados que no se recibió solicitud alguna; por lo tanto, el proceso de selección del contratista, modalidad Mínima Cuantía No. 076-2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN UN CENTRO TRANSITORIO - CETRA A MENORES EN CONFLICTO CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, no será limitado a Mipyme colombianas, y en consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Para constancia se firma en Sincelejo (Sucre), a los tres (3) días del mes de agosto de 2023.

ANDRÉS EDUARDO GÓMEZ MARTÍNEZ
Alcalde

	Nombre	Cargo y/o Vinculación	Firma
Revisó	Sandra Fernández	Director Técnico Gestión Contractual	
Elaboró	Paola Herazo C.	Contratista - Dirección Gestión Contractual	
Revisó	Diego Carchila	Contratista - Dirección Gestión Contractual	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del alcalde.

Sincelejo
Unidos transformamos más

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Para los efectos de las artículas N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación.:

GENERALIDADES

CONTRATO DE: MINIMA CUANTÍA N°: MC-075-2023
ASUNTO: LEGALIZACIÓN
VALOR DEL CONTRATO: $52.472.043.00
PÓLIZA No: 85-40-101056592 ANEXO: 0 CERTIFICADO
COMPAÑIA DE SEGUROS: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: K4 SOLUCIONES SAS.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO.
AFIANZADO: K4 SOLUCIONES SAS
AMPAROS: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.
SUMA ASEGURADA: $232.000.000,00
VIGENCIA: DESDE: 14-08-2023 HASTA: 22-08-2023.

DETALLES

GARANTÍAS OTORGADAS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$232.000.000,00	14-08-2023	22-12-2023

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN EL CONTRATO MC-075-2023 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023 , DE ACUERDO A LAS GARANTÍAS *DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZAS SOLICITADA EN LA CLÁUSULA DENOMINADA GARANTÍAS DEL CONTRATO REFERENTE A: COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DESPACHO DEL ALCALDE.*

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SINCELEJO A LOS 18 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023

DINA MARÍA JIMÉNEZ BUELVAS
SECRETARIA JURÍDICA.
Decreto de Delegación 391 del 14 de junio de 2023

Elaboró: Mauricio Conde A.- Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102857675
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CL 37 A N 4C 53	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4516575259**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			3090701246

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																		
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																																																				ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 1102857675	CARMONA VILORIA ANDREA CAROLINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000	110285767	$ 9.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	**$ 522.400**